





## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y TRES MINUTOS del día NUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0717 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

## PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA A:

MONTO Y PRESUPUESTO DE LOS PROGRAMA SOCIALES **DESARROLLADOS POR EL MINED EN LOS CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DURANTE EL AÑO 2018.** 

Oficial de Información Lic. Salomón Alfaro Estrada

Dirección de Transparencia